Evaluación general del sistema (EGS)

1. ¿Qué es la EGS 2026?

La Evaluación general del sistema, introducida por la LOMLOE al término de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria, se aplicará en el año 2026 al finalizar la etapa de Educación Primaria.

Se coordina desde el Instituto Nacional de Evaluación Educativa en colaboración con las comunidades autónomas.

La Conferencia Sectorial velará para que se realice con criterios de homogeneidad.

2. ¿Cómo se desarrolla?

Durante la jornada de aplicación, el alumnado realizará la prueba de tres competencias (40 minutos cada sesión) y responderá al cuestionario de contexto.

Pruebas de competencias clave:

- Comunicación lingüística
- Plurilingüe
- STEM
- Digital

Cuestionarios sobre el contexto educativo dirigidos a:

- Alumnado
- Familias del alumnado seleccionado
- Directores y directoras de colegios seleccionados
- Profesorado de 6.º EP y profesorado especializado en atención a las diferencias individuales

3. ¿Cuál es su objetivo?

Informar sobre el sistema educativo con el fin de adoptar medidas para su mejora y orientar a la comunidad educativa.

4. ¿Cuándo se realiza?

Entre el **7 de abril** y el **29 de mayo de 2026**.

Tendrá periodicidad plurianual.

En 2023 y 2025 se realizaron sendos estudios piloto.

5. ¿Quién participa?

Una selección de 50 colegios de cada una de las comunidades autónomas que, en su conjunto, constituyen una muestra representativa del alumnado de **6.º de Educación Primaria** de las comunidades autónomas y del Estado.

De las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla participan todos los centros educativos.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
inee Instituto Nacional de Evaluación Educativa

¡Escanea el código para saber más sobre las pruebas EGS!

NIPO en línea: 164-26-024-6

EGS